

# La muerte suspendida

Daniel Arroyo Rodríguez<sup>1</sup>

Aterradora luz helada de la certeza

Jacques Derrida

Tras la muerte de Francisco Franco en 1975, emerge la posibilidad de suturar heridas que, tras más de tres décadas de dictadura y represión, permanecen aún abiertas para gran parte de la sociedad española. No obstante, en lugar de sumergirse en la exploración de lo anteriormente silenciado, la sociedad post-franquista se adentra en prácticas discursivas y culturales que, desde un olvido consensual implícito, se resisten a abordar los aspectos más dolorosos de un pasado aún no superado en su totalidad. De hecho, en la coyuntura sociopolítica que emerge durante los años posteriores a la muerte del dictador—y excediendo en cualquier caso un periodo difícil de delimitar como es la transición democrática—la responsabilidad de abordar un pasado traumático es relegada a los márgenes de la representación por un discurso que exalta la primacía del presente, desvinculándose de una anterioridad falsamente concluida. Frente a estas prácticas dominantes, emergen narrativas minoritarias que se adentran en la guerra civil y en la represión franquista como espacios marcados por la experiencia de una pérdida no superada. La articulación de esta experiencia requiere la rehabilitación de muertos que se resisten a ser olvidados y que exigen la satisfacción de una deuda que, al no ser aceptada, es actualizada en el presente. Dentro del espacio simbólico de la narrativa, estos remanentes emergen, o bien como proscritos que subsisten al margen del orden jurídico y social franquista, o

---

<sup>1</sup> University of Michigan

*Tiresias* 2 (April 2008)

<http://www.lsa.umich.edu/rll/tiresias/index.html>  
Department of Romance Languages and Literatures  
University of Michigan

como cuerpos que experimentan una muerte que no llega a producir la anulación de la presencia ontológica, como es el caso del mal fusilado. Este espacio de indecibilidad entre la existencia—jurídica u ontológica—y su negación es abordado a su vez por remanentes incorpóreos que, tras la anulación material de su presencia, siguen presentes a través de un deseo de justicia que es impuesto sobre un superviviente y a cuya resolución queda condicionado el carácter definitivo de su ausencia. Como reflejan novelas como *Los girasoles ciegos*, de Alberto Méndez, en *La agonía del búho chico*, de Justo Vila y *La noche inmóvil* y *Aquel invierno*, de Alfons Cervera, se trata de remanentes que materializan la negación de una ausencia definitiva, desestabilizando unas prácticas culturales y discursivas falsamente desligadas de un pasado traumático. Desde esta negación de la ausencia, el mal fusilado—ontologizado por Méndez en la figura del capitán Carlos Alegría— el proscrito, como es el caso de los huidos en *La agonía del búho chico*, y el remanente incorpóreo, como refleja “El Alemán” en las obras de Cervera, son rehabilitados por narrativas que reestablecen la posibilidad de adentrarse en aquellos aspectos del pasado que continúan asediando al presente. De este modo, y a través de la transposición de estas figuras a un plano simbólico, estas novelas restauran la posibilidad de una muerte definitiva, asumiendo una deuda impuesta por unos muertos que no terminan de morir.

Tras la muerte de Franco, y ante la negativa social, política y cultural a asimilar un pasado trágico desde la aceptación de sus superficies hirientes, aquellos remanentes que ni sobreviven ni mueren durante la guerra civil y los primeros años de represión, como el mal fusilado o el proscrito, son filtrados por las lógicas del consenso sobre las que se erige un presente fundacional falsamente desligado de una temporalidad no superada. No obstante, frente a la construcción de nuevas narrativas asociadas a estas lógicas surgen discursos que, de forma disidente, ponen en circulación estos residuos que quedan al margen de la representación cultural post-franquista, haciendo posible la restitución de la ausencia y de un trabajo de

duelo ignorado por los discursos oficiales.<sup>2</sup> Esta transposición requiere en primer lugar la existencia de un muerto, saber quién es y dónde está pues, como indica Derrida, “nada sería peor para el trabajo del duelo que la confusión o la duda: es preciso saber quién está enterrado y dónde- y es preciso (saber, asegurarse de) que, en lo que queda de él, él queda ahí” (Derrida, *Espectros de Marx*, 23). A través del duelo se produce la traslación de la pérdida a un orden simbólico, permitiendo su configuración como objeto de intercambio lingüístico y el desplazamiento definitivo de la ausencia hacia el orden de la no existencia. En el caso del remanente, no obstante, es preciso, no la representación del objeto perdido—del muerto cuya ausencia ha de ser asimilada—sino de aquella forma de existencia que es privada de una muerte definitiva, así como de las condiciones y prácticas que determinan esta suspensión tanto en el pasado como en el presente. De este modo, tras la liberación del remanente del estado de indecibilidad y extemporalidad en el que se encuentra, se restaura la posibilidad simbólica de anular su representación, de forma que, sabiendo quién es el muerto y dónde está, se pueda llevar a cabo un duelo que permita la transposición definitiva de un objeto ausente al orden de negación ontológica.

La negación de una muerte definitiva—y por consiguiente de un trabajo de duelo—supone un acto de venganza sobre una forma de existencia que es condenada a existir como una larva, como un remanente que permanece en la indecibilidad entre la vida y la muerte y que, ante la imposibilidad del olvido, exige su confrontación. Como indica Agamben en *Lo que queda de Auschwitz*, “Es verdaderamente la larva que nuestra

---

<sup>2</sup> En *Cultura herida*, Cristina Moreiras distingue la emergencia de dos líneas narrativas durante la democracia: “una de construcción de nuevas narrativas hegemónicas desde la desmemoria, aceptada y aplaudida por la política cultural, y la otra de reconstrucción y reproducción de viejas narrativas, también aquellas hegemónicas desde los residuos de la memoria y, por eso, olvidada y silenciada por esa misma política cultural” (58).

memoria no consigue sepultar, eso a lo que no podemos decir adiós y con lo que hemos de confrontarnos de forma obligada" (81). Por consiguiente, si la muerte conlleva por un lado la expulsión del objeto del espacio y del tiempo, la violación de la nulidad que implica este acontecimiento supone la reinclusión del remanente en el orden de existencia como una presencia que se debate entre lo biológico—entre lo humano y lo animal—y lo espectral, es decir, como algo que, ni presente ni ausente, continúa actuando sobre el orden de existencia ontológico y con lo que hay que aprender a vivir.<sup>3</sup>

La indecibilidad de estas presencias supone la desestabilización de un discurso que, desde una concepción ontológica de la realidad, establece una clara demarcación entre lo presente y lo ausente, relegando toda indeterminación a un plano marginal pues, como indica Derrida, "la muerte tiene un esquema privilegiado, el pasar la línea (entre la existencia y la no-existencia, entre el Dasein y el no-Dasein, por no decir entre el vivir y el morir" (Derrida, *Aporías*, 99).<sup>4</sup> De hecho, y como apunta este autor en esta última obra, la analítica existencial no quiere saber nada del (re)aparecido ni del duelo, mostrándose incapaz de mirar de frente a la muerte, de asumir resueltamente el ser-para-la-muerte y, por extensión—y teniendo en cuenta el concepto del remanente—del ser-en-la-muerte (Derrida, *Aporías*, 102; 99). Esta indeterminación es abordada desde los márgenes del discurso oficial por narrativas que, siguiendo el proyecto derridiano de romper con la concepción ontológica de la muerte como frontera o delimitación, ponen en circulación aquellos restos que quedan atrapados entre estos dos órdenes de existencia

---

<sup>3</sup> Según apunta Derrida en su exordio a *Espectros de Marx*, "A vivir, por definición no se aprende. No por uno mismo, de la vida por obra de la vida. Solamente del otro y por obra de la muerte. En todo caso del otro al borde de la vida. En el borde interno o en el borde externo, es ésta una heterodidáctica entre vida y muerte" (11).

<sup>4</sup> Según Warren Montag, en su artículo "Spirits Armed and Unarmed," "to speak of specters, the lexicon of ontology is insufficient. Ontology speaks only of what is present or what is absent; it cannot conceive of what is neither" (71).

como re-presentaciones espectrales, es decir, como un objeto ausente que tomando la negación de su presencia como punto de partida se hace de nuevo presente.<sup>5</sup>

El remanente, no obstante, y a diferencia del espectro, perdura en una extemporabilidad que está condenado a no abandonar, no como re-presentación espectral, sino como constancia de una presencia marcada por la imposibilidad de su anulación. El remanente no evoca una ausencia, sino la negación de la misma, así como la imposibilidad de transposición a un orden simbólico que permita la asimilación de un vacío que no llega a producirse. De hecho esta forma de existencia indeterminada se identifica con un objeto presente que debería estar ausente, en contraposición al carácter re-presentativo y al juego de presencias y ausencias inherente a la visitación del espectro:<sup>6</sup> "Enter the Ghost, Exit the Ghost, Re-enter the Ghost" (Derrida, *Espectros de Marx*, 25). Más aún, el remanente carece de la fenomenalidad espectral e inaprensible del fantasma, pues este último permanece más allá del ente, mientras que el remanente se identifica con el fenómeno. Es decir, mientras el remanente se manifiesta con una presencia continua, el espectro es meramente una prótesis foránea cuyo propósito es la revelación del espíritu: "We might say that the spirit of Hamlet's father can only reveal itself by means of a material supplement that would appear to be foreign to it but without which it cannot be seen or heard" (Montag, *Spirits Armed and Unarmed*, 78). A pesar de estas diferencias—y aproximándose en este sentido a la aparición espectral—el remanente revela la no-contemporaneidad de un presente en el que se actualiza un pasado que se resiste a

---

<sup>5</sup> "De lo que aquí va es de lo que, de antemano, desbarata cualquier estrategia metodológica y cualquier estratagema de la delimitación" (Derrida, *Aporías*, 127).

<sup>6</sup> "El espectro se convierte más bien en cierta 'cosa' difícil de nombrar: ni alma ni cuerpo, y una y otra. Pues son la carne y la fenomenalidad las que dan al espíritu su aparición espectral, aunque desaparece inmediatamente en la aparición, en la venida misma del (re)aparecido o en el retorno del espectro. Hay algo de desaparecido en la aparición misma, como reaparición de lo desaparecido" (Derrida, *Espectros de Marx*, 20).

desaparecer, desafiando la semántica y la ontología, pues al margen del carácter permanente de su presencia es, al igual que el espectro, algo que sólo puede ser pensado en una temporalidad en la que se produce una inflexión ético-política y que exige una resolución (Derrida, *Espectros de Marx*, 31):<sup>7</sup> “Hamlet. Oh cursed spight, / That I was borne to set it right” (1.5. qtd. in Derrida, *Espectros de Marx* 15).

La existencia del remanente como presencia de aquello que pertenece al orden de su negación puede observarse en el caso del Capitán Carlos Alegría, protagonista de la primera derrota de *Los girasoles ciegos* y personaje que reaparece en el tercer relato de la novela. El capitán Alegría experimenta un segundo nacimiento como mal fusilado al emerger de la fosa común a la que es arrojado junto a otros cuerpos: “Me llamo Carlos Alegría, nací en 18 de abril de 1939 en una fosa común de Arganda y jamás he ganado una guerra” (89). Esta trasgresión supone una negación de la muerte como anulación de la presencia pues, como mal-fusilado, Carlos Alegría permanece físicamente presente en una temporalidad de la que ha sido excluido a través de un acto performativo de anulación física que produce como resultado una muerte “no minuciosa” (88). En este sentido, el protagonista experimenta una eliminación que no marca la finitud de su existencia, sino su nacimiento como remanente, como larva que, sin ser propiamente un espectro, permanece entre los vivos. Este nacimiento es representado en la narrativa a través de la descripción de su desenterramiento como un parto, evento que, desde sus evocaciones puramente biológicas, reintegra al mal fusilado en un orden ontológico en el que sólo puede habitar desde sus márgenes, no sólo del sistema sociopolítico que lo ha condenado y fusilado, sino de su propia existencia.<sup>8</sup> Se

---

<sup>7</sup> Esta inflexión requiere “hacer justicia, volver a poner las cosas en orden, a volver a poner la historia, el mundo, la época, el tiempo, del derecho en el camino derecho, a fin de que, conforme a la regla de su justo funcionamiento avance derecho y según el derecho” (Derrida, *Espectros de Marx*, 34).

<sup>8</sup> El fusilamiento no sólo consiste en la anulación física, sino en un acto performativo que, aun en los casos en los que no produce la muerte del

trata, de forma paradójica, no de un muerto que vuelve a la vida, sino que permanece en la misma como un remanente incómodo que confronta al superviviente desde el mismo orden de existencia en el que éste se encuentra:

Cuando el capitán Alegría recobró el conocimiento, estaba sepultado en una fosa común amalgamado en un caos de muertos y de tierra. Tardó tiempo, pero desoyendo el dolor supo que había transgredido, de nuevo, las leyes del mundo donde el retorno está prohibido. Estaba vivo. Un universo de médulas, cartilagos inertes, sangre coagulada, heces, alientos detenidos y corazones sorprendidos por la muerte conservaron bolsas de aire en aquel desajuste de difuntos que le permitió respirar aun enterrado. Estaba vivo...Alegría siempre habló de ese momento como de un parto. (31)

El mal fusilado constituye un ser-en-la-finitud (*zu-Ende-Sein*), en contraposición al ser-hacia-la-finitud (*Sein-zum-Ende*) que existe en una temporalidad indefinida en la que la muerte es una certeza pero no una posibilidad propia. El capitán habita dentro de la muerte como posibilidad cumplida aunque no concluida, pues la existencia física de su remanente supone su finitud como ser-en-el-tiempo, no como ser-en-el-espacio. De hecho, si bien la existencia ontológica se define, entre otras consideraciones existenciales, por la consciencia del ser-ahí como ser-en-el-espacio y en-el-tiempo, en el caso del capitán la segunda forma de existencia es anulada. Su fusilamiento paraliza la temporalidad de su existencia justo en el momento de indecibilidad entre ésta y su negación, suspendiendo su remisión definitiva y permaneciendo en un espacio fuera de

---

fusilado, le sitúa en un espacio de extemporalidad entre la muerte a la que se ha enfrentado y el deceso físico que no ha tenido lugar. De hecho, es habitual tanto durante la Guerra civil como durante los años inmediatamente posteriores la simulación de fusilamientos y la mala realización intencionada de los mismos. Esta práctica es representada, por ejemplo, en obras como *Los girasoles ciegos* y en películas como *Una pasión singular* (2002) y *El lápiz del carpintero* (2002), dirigidas por Antonio Gonzalo y Antón Reixa, respectivamente.

toda analítica existencial como un remanente que excede su finitud. Por consiguiente, para el capitán Alegría su fusilamiento no implica el final de su existencia sino el comienzo de una extemporalidad al margen del orden ontológico en la que, paradójicamente, su muerte se halla cristalizada en su cuerpo, siendo “un hombrecillo tatuado por la muerte” (89).

Como remanente físico y extemporal, la existencia del capitán es de carácter no relacional (*unbesüglliche*), es decir, no comunicable ni compartible pues, según indica Heidegger, “death reveals itself as that possibility which is one’s outmost, which is non-relational and which is not to be outstripped” (Heidegger, *Being and Time*, 294). De hecho, su existencia como ser-con-el-otro finaliza (*enden*) — al igual que su existencia como ser-en-el-tiempo— frente al pelotón de fusilamiento pues, a pesar de su corporeidad, es un ser que habita en la negación sostenida de su existencia, replegándose sobre su propia individualidad ante una experiencia y un estado de existencia no transponibles a ningún sistema semiótico. Así, Juan Senra, protagonista de la tercera historia de *Los girasoles ciegos*, describe al capitán en base a su aislamiento y a su silencio continuo, como si este último no habitase dentro de una celda hacinado junto a otros prisioneros:

De aquel rostro sombrío no podía recordarse ningún rasgo más que el silencio y unos enormes ojos que no parpadeaban, como si estuvieran en un estado de estupor perpetuo. Nunca hablaba. Escuchaba las voces que venían del patio o de otras galerías, los ruidos que transportaba el aire, nunca lo que decían aquellos que compartían con él su cautiverio. (87)

Si la extemporalidad ontológica del Capitán Alegría se inicia al emerger de la fosa común, su existencia como sujeto políticamente irrelevante—como presencia que habita en una extemporalidad jurídica—tiene lugar durante su comparecencia ante un consejo de guerra que le condena a muerte pero no necesariamente a morir, siendo desprovisto en el mismo, sin ningún tipo de ambages, de su

condición como sujeto del derecho como parte del cumplimiento de esta sentencia:<sup>9</sup> “Se le toma filiación al capitán Alegría, se le degrada, se le expulsa del ejército y es calificado a todos los efectos, de traidor militar en tiempos de guerra” (26). Declarado traidor, la existencia del degradado capitán Alegría es reducida a vida nuda, a la condición de remanente que habita al margen del orden jurídico, como si ya estuviera muerto:<sup>10</sup> “ya paisano, ya traidor, ya muerto” (28). De hecho, el consejo de guerra al que es sometido no tiene como finalidad juzgar al compareciente, sino eliminarlo jurídicamente, actuando como simulacro de legislación y jurisprudencia y como manifestación de poder. La ejecución de la condena constituye el único fin de esta práctica seudo-jurídica, como revela el hecho de que tanto el protagonista como todos los oficiales republicanos con los que comparte una celda provisional en el aeródromo de Barajas sean condenados a muerte sin disponer de la más mínima protección legal: “El ejército vencedor y su justicia fueron agrupando a los militares de graduación para someterles a juicios sumarísimos que acabaron, sin excepción, en condenas a muerte” (25).

Estos procedimientos difieren del funcionamiento ordinario del derecho como racionalización de la justicia en el que la aplicación no coincide con la ley y que, por ello, requiere de la intermediación de un orden jurídico que, a través de un juicio y de la interpretación de la regla, establezca una conexión externa entre ambos a priori

---

<sup>9</sup> La extemporalidad jurídica precede a la ontológica. La primera se refiere al espacio entre la sentencia y su ejecución, mientras la segunda alude a la suspensión de un instante de indecibilidad entre la existencia y su negación.

<sup>10</sup> “A persona is a right and duty bearing person, created by the law, which appears before the law... Without his persona, there would be an individual without rights and duties, perhaps a “natural man,” that is, a human being or homo in the original meaning of the word, indicating someone outside the range of the law and the body politic of the citizens, as, for example, a slave- but certainly a politically irrelevant being” (Arendt, *On Revolution*, 103).

inexistente.<sup>11</sup> El consejo de guerra constituye de este modo una tergiversación del derecho en la que la norma coincide con su aplicación y con la vida misma. Se trata de una ley que no atiende a sutilezas y que, como indica el narrador, “se resuelve sin colores,” (64) actuando como motor del aparato ejecutor franquista.<sup>12</sup> Por consiguiente, el fusilamiento del capitán constituye un acto que se ejerce sobre un cuerpo que se encuentra al margen del sistema jurídico y sobre el que se puede aplicar una fuerza desvinculada de la ley, revelando la conflación entre la norma y su aplicabilidad, así como la disolución del espacio jurídico que media entre ambas.

Tras emerger de la fosa común y vagar errante como un muerto en vida, el capitán es trasladado al cuartel del Conde Duque, prisión improvisada en la que coincide con Juan Senra. En esta prisión, su cuerpo es depositado junto a otras “vidas larvadas” (97) que, al igual que el capitán en los momentos que preceden a su condena, esperan a ser despojadas de su condición jurídica. El coronel Enrique Eymar, juez del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, es quien finalmente lleva a cabo la aniquilación jurídica de estos prisioneros a través de sentencias cuyo único propósito es cumplimentar el último requisito formal para la eliminación definitiva de los mismos.<sup>13</sup> La distribución de los prisioneros en el cuartel se ajusta de hecho a esta distinción entre aquellos individuos que aguardan su cancelación declarativa como sujeto de

---

<sup>11</sup> En *Fuerza de ley*, Derrida discute la distinción entre la justicia y el derecho, siendo la primera infinita e incalculable, y la segunda, estatutoria, calculable, regulable y codificadora (50).

<sup>12</sup> “In the case of law, the application of a norm is in no way contained within the norm and cannot be derived from it; otherwise there would have been no need to create the ground edifice of trial law. Just as between language and world, so between the norm and its application there is no internal nexus that allows one to be derived immediately from the other” (Agamben, *State of Exception*, 40).

<sup>13</sup> “The first essential step on the road to total domination is to kill the juridical person in man. This was done, on the one hand, by putting certain categories of people outside the protection of the law...” (Arendt, *The Origins of Totalitarianism*, 447).

derecho y los que habitan en un espacio de extemporalidad hasta su eliminación física; es decir, se produce una separación entre aquéllos para los que la muerte todavía no es más que un acontecimiento ontológico cierto de los prisioneros para los que este evento es anticipado como una posibilidad: “La cárcel tenía una jerarquía perfectamente establecida: en la segunda galería esperaban los que iban a ser condenados a muerte, en la cuarta contaban los minutos los que ya habían sido condenados” (66). Esta separación se ajusta a una concepción de acuerdo a la cual el condenado, desde el momento en el que desposeído de su condición como persona jurídica no tiene cabida entre los legalmente vivos, por lo que es relegado a un espacio marginal que lo aparta incluso de aquellos prisioneros a los que aguarda el mismo final pero a los que aún les queda un residuo de existencia jurídica y, por tanto, un pequeño margen de vida: “A ellos, los de la segunda, les quedaba un trámite: pasar ante el coronel Eymar para ser irremisiblemente condenados, lo cual significa tiempo y el tiempo sólo transcurre para los que están vivos” (68). La galería cuarta constituye por tanto la antesala del Cementerio de la Almudena—en el que serán fusilados y enterrados estos prisioneros—anticipando la separación definitiva entre vivos y muertos, y asignando una extraterritorialidad al espacio de tiempo que separa la muerte jurídica de su eliminación física.

Como vida nuda, el degradado capitán Alegría no precisa comparecer ante el tribunal pues, al haber sido previamente condenado, se encuentra en una relación de indiferencia con respecto al orden jurídico, siendo además, como mal fusilado, sólo un residuo que la muerte no ha logrado eliminar. En contraposición a sus compañeros de celda, su existencia pertenece al orden de su negación, por lo que es ignorado por un sistema que ya no puede ejercer el poder de la vida y la muerte sobre él, pues su condición *sub manu* frente al mismo rescinde en el momento en el que se produce la anulación de la temporalidad de su existencia. Por consiguiente, el mal fusilado se encuentra en un espacio de indiferencia ante la ley, es decir, en una

extemporalidad tanto jurídica como ontológica en la que habita como un cadáver que no termina de morir y que ni pertenece al sistema franquista—ni siquiera como delincuente—ni se encuentra excluido del mismo, sino que es una presencia simplemente irrelevante.

A través de la representación de Carlos Alegría como remanente biológico no cancelado por la muerte, la presencia del capitán es transpuesta a un orden de existencia simbólico que abre de nuevo la posibilidad de su anulación definitiva. Partiendo de los afectos y de la subjetividad como residuos silenciados por el discurso oficial, el compilador ficticio de esta historia recupera el valor significativo de una muerte y de las circunstancias que le rodean que, al no ser comprensibles desde una lógica legal o militar, mantiene este acontecimiento en suspensión. Es sugerente, por ejemplo, que el primer documento oficial que cita el narrador sea el último parte de intendencia que redacta el capitán pues, a pesar del propósito burocrático de este escrito, permite una aproximación a su subjetividad en el momento que precede a su rendición. Este documento establece, de forma excepcional, un balance entre lo cierto y la verdad, entre lo que tiene lugar y su valor significativo, en contraposición al carácter factual del discurso oficial. Teniendo en consideración estos aspectos, el compilador revela las motivaciones del capitán para rendirse frente al enemigo, a decir, su valoración de la victoria que está a punto de acontecer y su negativa a tomar parte en la misma: “Hecho el recuento de existencias, todo cuadra cabalmente en los estadios adjuntos, todo menos el oficial que esto firma, que se considera a sí mismo un círculo cuadrado, un espíritu metálico, que abominando de nuestro enemigo, no quiere sentirse responsable de su derrota”(22). De este modo, a través de la subjetividad del protagonista—y recurriendo incluso a su presuposición—el compilador devuelve a la presencia, no sólo un remanente putrefacto, sino aquellos lazos que lo ligan al mundo exterior, restaurando el valor de una muerte privada de significado y reducida a la condición de mera anécdota por un discurso

oficial que la expulsa de su articulación como un contenido irrelevante.

Las únicas narrativas oficiales con las que cuenta el narrador son, a parte del citado parte de intendencia, la sentencia—conscientemente ignorada ante el riesgo de que ésta sea mal entendida—y el acta del juicio al que es sometido el protagonista. Este último discurso, que de forma parcial emerge en la narrativa, justifica la condena en base a la calificación tergiversada de su rendición como un acto de traición, como expresa el fiscal durante la comparecencia de Carlos Alegría: “Preguntado por la fecha en que decide pasarse a las líneas enemigas traicionando al Glorioso Ejército Nacional contesta: la madrugada del uno de abril del presente año de la victoria” (26). Frente a esta interpretación, el compilador rehabilita el valor significativo de esta rendición como una derrota frente al derrotado, transformando a través de esta inversión el día oficial de la victoria en su opuesto. De este modo, esta narrativa niega el carácter absoluto del triunfo franquista, cuestionando el acontecimiento fundador sobre el que se instaura el régimen, aspecto que el capitán define como “una victoria al revés” (13). A través de la recuperación de un acontecimiento perdido que pasa por no tener historia, esta narrativa activa una genealogía, es decir, la insurrección de unos conocimientos y unas percepciones que desestabilizan un discurso—aún no desarticulado—que silencia tanto el valor significativo del fusilamiento del capitán de intendencia como de su doble derrota, así como una historiografía aún vigente que se fundamenta sobre inclusiones y exclusiones establecidas por las prácticas discursivas franquistas. Por consiguiente, el compilador retoma la historia del capitán de forma retrospectiva, recuperando un remanente que forma parte de la actualidad, no sólo como herencia de un pasado no clausurado, sino como resultado de unas prácticas en el presente que perpetúan una deuda que sigue sin ser atendida. De hecho, como acto de insurrección genealógica, esta recuperación no tiene como propósito el conocimiento de un evento olvidado y su inserción en el discurso oficial,

sino la resolución de una inflexión que se actualiza en el presente pues, como indica Foucault, “el saber no está hecho para comprender, está hecho para zanjar” (Foucault, *Society Must Be Defended*, 46).

La rendición del capitán evoca el acto de consagración del devoto pues, para evitar un peligro cierto—la victoria incondicional del ejército golpista—el protagonista expone su existencia, física y jurídica frente al enemigo y a su propio ejército, siendo este último el que a pesar de fusilar y enterrar al rendido, no logra eliminar una historia ni un remanente que permanecen presentes como larvas que ni el tiempo ni el poder pueden sepultar.<sup>14</sup> No obstante, la narrativa del compilador establece, por un lado, una segunda oportunidad para la anulación de su presencia y, por otro, la posibilidad de un duelo condicionado por la existencia de un muerto que no llega a morir. A través de este doble proceso, la narrativa permite la transposición a un orden simbólico del mal fusilado y de su historia, desplazando definitivamente al objeto perdido a la no existencia y poniendo fin a una extemporalidad en la que el capitán vive “de prestado” (86): “Lentamente volvió el fusil hacia sí, se puso la punta del cañón en la barbilla y dijo que nunca había matado a nadie y que él, sin embargo, iba a morir dos veces.” (90) Esta muerte implica por tanto una negación doble: de la re-presentación del remanente y de su presencia como una larva incómoda que, articulada como objeto de intercambio lingüístico, es finalmente silenciada. A cambio, la muerte re-presentativa inmortaliza al remanente, pues éste es reinstaurado en la memoria como un renuevo de presencia, produciéndose un intercambio—una transformación como parte de un trabajo de duelo—de lo extemporal por lo infinito, de un remanente incómodo por su valor significativo.

---

<sup>14</sup> El devoto es una figura romana que consagra su vida a los dioses para salvar a la ciudad de un peligro cierto. Si muere en la batalla, su cuerpo pasa a habitar al orden divino al que ya pertenece. Si no muere, su residuo no puede llevar a cabo ningún rito, ni público ni privado (Agamben, *Homo Sacer*, 96-97).

De forma similar al caso del capitán Alegría, en *La agonía del búho chico*, Patricio Montes, conocido con el apodo de "El Fusilado", es encontrado por una partida de huidos que se compadece ante el estado en el que se encuentra este "aspirante a cadáver" (25). Tras ser mal paseado, Patricio sigue presente como remanente físico de una existencia ya eliminada, habitando en la extemporalidad que separa una muerte ya acontecida del deceso de su cuerpo. De hecho, el sobrenombre con el que es conocido alude a la condición paradójica de hallarse entre vivos tras experimentar una muerte que mantiene suspendida la anulación de su existencia. Al igual que el protagonista anterior, Patricio consigue reaparecer de una fosa común, habitando en el límite del orden jurídico y social franquista y de su propia existencia. Este remanente subsiste por tanto como forma puramente biológica fuera de una sociedad en la que no tiene cabida y al margen del perímetro territorial y ontológico marcado por un cementerio cuya tierra devuelve este remanente a una existencia a la que ya no pertenece:

Patricio se ahogaba entre la sangre y la paja que le llenaban la boca, pero aguantó. Esperó todavía una hora, hasta que estuvo seguro de que no había ningún vivo en los alrededores. Entonces se incorporó, se sacudió la paja de encima, escupió sangre y se arrastró entre los olivares del pueblo, alejándose como pudo del cementerio. (27)

En este espacio, Patricio pervive junto a individuos que se encuentran en su misma situación de exclusión y que sobreviven como proscritos en los márgenes del orden jurídico y social en una relación de excepción con respecto a los mismos. De hecho, se trata de presencias cuya existencia se halla íntimamente ligada a la muerte y ante la que cualquier sujeto de derecho puede actuar como soberano. Como indica Agamben, "To ban someone is to say that anyone may harm him. Or was even considered to be already dead (exbannitus ad mortem de sua civitate debet haberi pro mortuo). Whoever is banned from his city

on pain of death must be considered dead" (Agamben, *Homo Sacer*, 104-105).

Como consecuencia de la exclusión en la que subsisten estos individuos, su eliminación física constituye la anulación de un remanente, de una presencia impura que no requiere ser juzgada ni condenada con anterioridad, pues su muerte física no responde a la aplicación formal de una pena ni supone la comisión de un delito o una falta.<sup>15</sup> Mateo, por ejemplo, es declarado socialmente como 'difunto' tras huir al monte, pues como persona jurídica su existencia ha sido cancelada. Esta perspectiva es compartida incluso por Jerónimo, su padre, quien antepone el valor de la exclusión jurídica y social a la que se encuentra sujeto su hijo a la relación biológica existente entre ambos, participando activamente en la persecución y eliminación de las partidas de huidos locales entre las que se encuentra este último: "Jerónimo se afilió a Falange, se alistó en la contrapartida local, cargó con escopeta y pistola y persiguió a quienes como su 'difunto' hijo, eran dueños de la sierra" (106). La percepción del huido como proscrito implica por tanto su transformación en vida nuda, en *homo sacer*, subsistiendo a través de la elusión de una amenaza incondicional de muerte que le acecha de forma continua: "He is at every instant exposed to an unconditioned threat of death. He is pure Zoe, but his Zoe is as such caught in the sovereign ban and must reckon with it at every moment, finding the best way to elude or deceive it" (Agamben, *Homo Sacer*, 183).

En función del contexto en el que subsisten los huidos en esta novela, y como ocurre de forma casi generalizada en la representación literaria de estos personajes, se produce una asimilación del comportamiento de estos individuos— y de su presencia misma—al entorno natural que les sirve de morada. Como consecuencia de esta asimilación, la eliminación de los huidos no es considerada

---

<sup>15</sup> "Unsactionable killing that anyone may commit is classifiable neither as sacrifice nor as homicide, neither as the execution of a condemnation to death, nor as sacrilege" (Agamben, *Homo Sacer*, 82).

por parte de los órganos de represión como un asesinato pues, a pesar de ser presencias humanas, se comportan y sobreviven como animales, siendo percibidos como un híbrido entre ambas formas de existencia, como se refleja el trato que reciben durante los interrogatorios. En estas ocasiones, y evocando la relación entre el hombre y la bestia, la comunicación es sustituida por el ejercicio de una violencia extrema y gratuita hacia el huido, el cual queda expuesto a todo tipo de abusos y vejaciones sin que le ampare ninguna ley ni precepto moral o ético: "El primer prisionero al que interrogó fue Valentí... Al brigada le pareció un animal, salvaje, feroz; una bestia privada del uso de la razón, a causa del cansancio y el pánico que sentía...lo despidió asqueado, dándole un golpe con la culata de la pistola en la nariz." (236). Como consecuencia de esta percepción, la persecución de estos individuos por parte de la Guardia Civil y sus colaboradores constituye, no una lucha o un enfrentamiento militar, sino una cacería, como reflejan los esquemas de percepción y actuación de estos últimos en relación a la práctica de esta actividad:

"Veneno," si lo conozco bien, actúa como un verdadero gato montés. Es prácticamente imposible seguir las huellas de un gato montés. Además, en invierno es como un lagarto que, cuando llegan los fríos, busca refugio debajo de un gran bloque de granito y duerme durante tres o cuatro meses, hasta que llegan los primeros rayos de la primavera...Si no logramos darles caza en uno o dos días los habremos perdido. (216)

Estas batidas son también percibidas como una cacería por parte de los mismos huidos en base al desequilibrio de fuerzas entre éstos y sus perseguidores, al contexto en que se desarrollan los enfrentamientos y a la imposibilidad de llevar a cabo una resistencia activa. Dadas estas circunstancias, estos individuos se limitan simplemente a sobrevivir frente a una amenaza que tiene lugar al margen de toda consideración jurídica y ética, y en la que su eliminación es percibida como la muerte de una forma

animal (*Zoe*).<sup>16</sup> De hecho, la única protección por parte del huído es su fusión con la naturaleza, como podemos observar en las estrategias de defensa que adoptan estos proscritos durante las incursiones de la Guardia Civil en su espacio de supervivencia: “Alonso trataba de poner un poco de orden en la confusión, gritando que se pegaran al terreno, que nadie levantara la cabeza en la huída, que avanzaran hasta la ribera del Guadalupejo, que se ocultaran detrás de los arbustos y se confundieran con los troncos de las encinas” (261).

Del mismo modo que el remanente físico sobrevive a la eliminación del individuo como sujeto del derecho y como miembro de la sociedad, el muerto supera el deceso de su cuerpo físico, permaneciendo como remanente en un orden al que ha dejado de pertenecer. En este sentido, y de forma contraria al mal fusilado, el individuo finaliza (*ende*) pero no muere (*sterben*). Este remanente se inscribe en una demanda que permanece vigente tras la anulación de su presencia y por medio de la cual mantiene la posibilidad y la potencialidad de una justicia que le es negada en el momento de su muerte. Esta muerte se entiende, más allá del deceso físico, como una exigencia que es transferida por el muerto en sus últimos momentos y que difiere el carácter definitivo de su ausencia hasta la satisfacción de la misma.<sup>17</sup> Una de las formas en las que se produce esta imposición es a través de la mirada del muerto tras un deceso repentino. En *La noche inmóvil* y *Aquel invierno, ‘El alemán,’* por ejemplo—un huído gallego que se refugia en los montes levantinos—mantiene los ojos abiertos tras

---

<sup>16</sup> El término *Zoe* se refiere a la vida como factor común a todos los seres vivientes, ya sean animales, dioses u hombres (Agamben, *Homo Sacer*, 1).

<sup>17</sup> Este remanente coincide en gran medida con la aparición espectral pues, como indica Derrida, “El espectro no sólo es la aparición carnal del espíritu, su cuerpo fenoménico, su vida decaída y culpable, sino que también es la impaciente y nostálgica espera de una redención, a saber, asimismo, de un espíritu...El fantasma sería el espíritu diferido, la promesa o el cálculo de una remisión” (Derrida, *Espectros de Marx*, 154). De hecho, se trata de la faceta más espectral del remanente, dada la anulación de su presencia. No obstante, es una presencia permanente e indefinida no supeditada al juego de aparición y desaparición del espectro.

morir de un disparo por la espalda al tratar de huir de una pareja de la guardia civil que le aplica la ley de fugas. La indecibilidad del muerto, que continua ejerciendo una apelación en un orden de existencia del que es expulsado violentamente, requiere del símil para ser expresada pues, desde una perspectiva ontológica, es una aporía, un muerto que actúa sobre la existencia desde su negación:<sup>18</sup> “El tiro le salió al alemán por el corazón, por el mismo centro del corazón, y decía un civil que los ojos se le quedaron abiertos, como si estuviera vivo en vez de muerto” (Cervera, Noche inmóvil, 124).

La aceptación de esta imposición es ritualizada en el acto de su esposa de cerrarle los ojos, comprometiéndose a redimir la muerte del huido a través de la articulación discursiva de un evento silenciado y, por consiguiente, de la práctica de un duelo suspendido por el orden dominante, negando de este modo la muerte a través de la distancia de las palabras (Foucault, *Language to Infinity*, 59). A través de esta demanda, la existencia del muerto se extiende más allá de su finitud biológica, pues al ser asumida por su esposa, el remanente sigue ejerciendo una influencia en un orden al que no pertenece, como si estuviera vivo: “Fui yo quien le cerró los ojos, para que no se dieran cuenta los guardias de que no estaba muerto” (Cervera, *Aquel invierno*, 108). Este acto implica la aceptación de una carga innegociable e intransferible, pues como indica Derrida, no hay obligación más incondicional que la que hay con un muerto pues, ante la ruptura de simetría entre las partes, no se pueden negociar las condiciones (Derrida, *Fin del mundo*, 232).

La esposa, a través del testimonio que ofrece décadas después de la muerte del marido, rehabilita este evento en función de su carácter significativo. De hecho, este testimonio responde a un deseo de justicia consistente en la

---

<sup>18</sup> Esta muerte supone una aporía pues “la imposibilidad de estar muerto, tanto la de vivir o, más bien, la de ‘existir’ la muerte de uno mismo como la de existir una vez muerto, esto es, en el lenguaje de Heidegger, la imposibilidad para el Dasein de ser lo que es, ahí donde es, ahí, Dasein” (Derrida, *Aporías*, 118-119).

transformación de una muerte animal—carente de finalidad y que se agota en la pura presencia—en una muerte significativa cuyo propósito es exponer la violencia de un régimen en el que los actos más ordinarios— como dormir con su esposa—pueden tener las más graves consecuencias, ejerciendo de este modo una resistencia contra este sistema que excede a la propia finitud del individuo. En este sentido, la narración transforma esta muerte en un evento preferible, pues su fin sobrepasa a su existencia física, siendo articulada de acuerdo a la economía del sacrificio del “muere por” y “entonces no morirás” (Derrida, *Fin del mundo*, 143). Más aún, este testimonio—al igual que las narrativas anteriores— restaura, por un lado, la posibilidad de una anulación definitiva y, por otro, su inmortalidad en un orden simbólico; es decir, se produce una transformación del *esjatos* por el *telos*, resolviendo de este modo una inflexión ético-política ignorada durante la dictadura y tras el establecimiento de la democracia, y haciendo finalmente posible, como indica Moreiras, enterrar definitivamente al muerto a través de su inclusión en la memoria (Moreiras, *Cultura Herida*, 159).

Para concluir, la recuperación del remanente en el orden simbólico de la narrativa hace posible la liberación de esta forma de existencia de su estado de indecibilidad, permitiendo su circulación como objeto comunicativo. Estos remanentes desestabilizan la interpretación simplificada del pasado reciente según la cual los muertos de la guerra civil y del franquismo pueden ser concebidos dentro de unos marcos temporales cuya relevancia de cara al presente es minimizada. Frente a esta concepción del pasado, el remanente constituye una presencia que no puede ser ni olvidada ni reducida a demarcaciones temporales, pues pertenece al presente tanto como al pasado. Por el contrario, esta forma de existencia exige su confrontación en una temporalidad que se instaura como continuación de una inflexión ético-política anterior; es decir, en un sistema democrático que en lugar de revisar contenidos los adapta a nuevas coherencias formales, acomodando la curvatura inicial a una estructura sociopolítica aparentemente

novedosa.<sup>19</sup> Ante la negativa a una ruptura frontal con el franquismo, la temporalidad presente perpetúa, desde la pasividad y la desmemoria, unas prácticas represivas que, por ser ignoradas, continúan actualizándose, manteniendo al muerto condenado a vivir en la indecibilidad entre la existencia y su negación, y añadiendo una nueva ofensa que se sobrepone a la anterior. La traslación del remanente al orden simbólico de la narrativa permite, no obstante, revelar el valor significativo de una muerte no concluida y desplazar a una figura ni presente ni ausente al orden de la no existencia. En este sentido, el discurso constituye un espacio de sepultura que le es negado al muerto fuera de un orden simbólico en el que su ausencia sigue sin ser definitiva, abriendo la posibilidad de un trabajo de duelo que, si bien no garantiza la superación la pérdida, al menos permite, siguiendo la terminología de Galende, habitar por fuera de aquello que nunca llega a morir (Galende, *La izquierda*, 42).

## Referencias

- Agamben, Giorgio. *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford: Stanford University Press, 1998.
- . *Lo que queda de Auschwitz. El Archivo y el Testigo. Homo Sacer III*. 2ª ed. Valencia: Pre-textos, 2002.
- . *State of Exception*. Trans. Kevin Attell. Chicago: University of Chicago Press, 2005.
- Arendt, Hanna. *On Revolution*. New York: Viking Press, 1968.
- . *The origins of Totalitarianism*. New York: Harcourt Brace Jovanovich, 1973.
- Cebrián, Juan Luis. *La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la Transición*. Madrid: Taurus Ediciones, S.A., 1980.
- Cervera, Alfons. *La noche inmóvil*. Valencia: Editorial Montesinos, 1999.
- . *Aquel invierno*. Valencia. Editorial Montesinos, 1999.
- Derrida, Jacques. *Aporías. Morir—esperarse (en) "los límites de la verdad."* Trans. Cristina de Peretti. Barcelona: Paidós, 1998.

---

<sup>19</sup> Como indica Cebrián, no se produce una reconciliación fundamental entre españoles mediante el cambio cualitativo del tejido social, sino a una aminoración de tensiones mediante la cual se reacomoda el viejo poder a las nuevas instancias y modas de la política (Cebrián, *La España que bosteza*, 22).

- . *Cada vez única, el fin del mundo*. 1ª ed. Valencia: Pre-Textos, 2005.
- . *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la internacional*. 4ª edición. Madrid: Editorial Trotta, 2003.
- . *Fuerza de ley*. Madrid: Editorial Tecnos, 2002.
- El lápiz del carpintero*. Dir. Antón Reixa, 2002.
- Foucault, Michel. "Language to Infinity". *Language, Counter-memory, Practice*. Ithaca: Cornell University Press, 1977. 53-67.
- . *La verdad y las formas jurídicas*. 2ª ed. corregida. Barcelona: Gedisa Editorial, 2003.
- . *Society Must Be Defended*. New York: Picador, 2003.
- Galende, Federico. "La izquierda entre el duelo, la melancolía y el trauma." *Revista de Crítica Cultural*. N. 17. Dossier: 1973-1978: *Fracturas de la memoria, convulsiones del sentido*. Santiago de Chile, 2000. 42-47
- Gelven, Michael. *A Commentary on Heidegger's Being and Time*. Evanston; New York: Harper & Row, Publishers, 1970.
- Heidegger, Martin. *Being and Time*. Trans. John Macquarrie and Edward Robinson. New York: Harper, 1962.
- Méndez, Alberto. *Los girasoles ciegos*. 14ª ed. Barcelona: Editorial Anagrama, 2007.
- Montag, Warren. "Spirits Armed and Unarmed: Derrida's Specters of Marx." *Ghostly Demarcations*. London; New York: Verso, 1999. 68-82.
- Moreiras, Cristina. *Cultura Herida. Literatura y cine en la España democrática*. Madrid: Ediciones Librerías, 2002.
- Una pasión singular*. Dir. Antonio Gonzalo, 2002.
- Vila Justo. *La agonía del búho chico*. Badajoz: Del oeste ediciones, 2004.